



SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DEL DISTRITO MARÍTIMO DEL GRAO CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2015

En el salón de sesiones de la Tenencia de Alcaldía del Grao de Castellón, siendo las diecinueve treinta, de la tarde del **día veintiocho de abril de 2015** y bajo la presidencia de DOÑA MARGA GALLEN PERIS, dse reúnen l@s señor@s:

| | |
|----------------------------------|------------------------|
| D. GONZALO ROMERO CASAÑA | VICEPRESIDENTE |
| D. JOAN MORALES IBAÑEZ | VECINO PSOE |
| D. ANTONIO PALOMARES UTRERA | AA.VV. MARJALERIA |
| D. CLEMENTE MIRO PONS | AA.VV. EL PINAR |
| DÑA. ALICIA BRANCAL MAS | CONCEJAL BLOC |
| DÑA. ELISA GONZALEZ SANCHO | VECINO PP |
| DÑA. LUISA MARIA SALVADOR ALBIOL | VECINO PP |
| D. JORGE BEGUES LIROLA | AA.VV. PLANA ANTRILLES |

, con objeto de constituir la **Junta del Distrito Marítimo del Grao**, actuando como secretario, el funcionario, **Juan Jose Pallarés García**, por delegación expresa de la Sra. Secretaria.

1.- APROBACION ACTA SESION ANTERIOR

Declarada abierta la sesión por la **Sra. Presidenta**, se da lectura al acta de la sesión anterior, de fecha 31/03/2015. El Sr. Miró indica al Sr. Secretario un error en dicha acta, en la que se le identifica como Sr. Agost por error, y pidiendo la corrección.

No presentándose ninguna objeción mas, los Sres asistentes la declaran aprobada.

2.- INFORMACION TENIENTE ALCALDE.

La Sra. Gallén, en contestación a las preguntas realizadas en la sesión anterior por el Sr. Morales contestó que la propiedad del solar sito junto a la rotonda de la Avda. Del Mar y Talleres del Puerto, era de titularidad privada, y que el obligar a su vallado impediría el acceso al mismo, por lo que la gran cantidad de vecinos que aparcaban allí, no podrían hacerlo.

Así mismo le comunicó que en el Serradal, todas las casas están cerradas y sin problemas de acceso.

Finalmente, aseguró al Sr. Morales que las papleras de la zona del Gimnasio Impala ya estaban todas reparadas, y que en la C/ Canalejas se habían reparado todas, pero que ya habían roto alguna.



3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Morales dijo que junto al Tanatorio de la Avda. Hnos Bou hay una palmera troceada.

El Sr. Morales y la Sra. Brancal informaron a la Sra. Gallén de que tenían muchas quejas de la Técnico Municipal Dña. Yolanda Esteban, a lo que se adhirieron el Sr. Begues y el Sr. Palomares

El Sr. Miró dijo que en la zona del Serradal, a la altura del Bar Daki y la panadería Miravete, hay un murete que se está rompiendo.

La Sra. Gallén dijo que había quejas sobre la acera del solar sito junto a los Jardines del Puerto, y que debido a que no era de propiedad municipal, no tenían potestad para arreglarla.

El Sr. Begues dijo que los semáforos del TRAM están totalmente descoordinados.

La Sra. Gallén dijo que Policía Local ya había dado parte a la Sección de Movilidad Urbana para que solucionasen el problema.

La Sra. Salvador se quejó de que en una finca sita en la C/Barcelo (el tramo que finaliza en la C/Baleares), hace meses cayeron cascotes de la fachada y se pusieron vallas en la acera, sin que se haya hecho nada durante todo este tiempo, estando todavía ese tramo de acera vallado.

Contestó la Sra. Gallén que en estos casos se inicia un expediente urbanístico y si la comunidad tiene problemas económicos para afrontar el pago de la reparación puede desembocar en una Ejecución Forzosa, lo cual tarda siempre bastante tiempo en solucionarse.

Antes de finalizar, la Sra. Presidenta dijo que era la última sesión de la Junta de Distrito en la presente legislatura y la última en la que ella participaba, ya que no iba a formar parte de la lista de su partido para las próximas Elecciones Municipales, agradeciendo a todos los presentes su colaboración y comportamiento cívico, así como su ayuda, especialmente a los compañeros de Corporación.

El Sr. Miró comentó que se la echaría mucho de menos.

Tal y como establece el vigente Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Castellón en su art. 79.1, la duración de nombramiento de los vocales de cada Junta en sus cargos coincide con el de la Corporación municipal en cuyo mandato fueron nombrados, por lo cual procede la disolución de la presente Junta, dada la proximidad del 24 de mayo, fecha en la que se celebrarán las Elecciones Locales 2015.



Y no habiendo más asuntos a tratar se levantó la sesión, siendo las veinte treinta horas del día de la fecha, extendiéndose la presente acta que firma conmigo, el secretario.